



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

**Oficina de Santiago**  
Oficina Regional de Educación  
para América Latina y el Caribe



# DECLARACIÓN DE LIMA

BALANCES Y DESAFÍOS  
PARA LA AGENDA EDUCATIVA  
REGIONAL 2015 - 2030

Perú 30 y 31 de octubre 2014



Publicado en 2016 por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

© UNESCO 2016

Publicación disponible en libre acceso. La utilización, redistribución, traducción y creación de obras derivadas de la presente publicación están autorizadas, a condición de que se cite la fuente original (© UNESCO) y que las obras que resulten sean publicadas bajo las mismas condiciones de libre acceso. Esta licencia se aplica exclusivamente al texto de la presente publicación. Para utilizar cualquier otro material que aparezca en ella (tal como textos, imágenes, ilustraciones o gráficos) y que no pertenezca a la UNESCO ni al dominio público, será necesario pedir autorización a la UNESCO: [publication.copyright@unesco.org](mailto:publication.copyright@unesco.org) o Ediciones UNESCO, 7, place de Fontenoy, 75352 París, 07 SP Francia.

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Foto Portada: My Life Graphic / Shutterstock.com  
Diseño y diagramación: Sin Permiso.cl  
Impreso en Chile

## ÍNDICE

Presentación .....	4	Educación para el Desarrollo Sostenible .....	14
Preámbulo .....	7	Calidad de la educación .....	17
Perspectivas de la región ALC sobre la agenda educativa post-2015 .....	8	Profesores/as, educadores/as, directores/as de escuela y las y los líderes educativos .....	19
Áreas prioritarias para la región de ALC. Equidad, calidad e inclusión .....	10	Gobernanza y financiamiento .....	21
Aprendizaje inclusivo y equitativo a lo largo de la vida para todos .....	13	Hacia el Foro Mundial de Educación, mayo del 2015 .....	22
Habilidades y competencias para la vida y el trabajo .....	14		

## PRESENTACIÓN

La UNESCO Santiago realizó en 2014 una serie de consultas para evaluar el progreso logrado por la región respecto de los objetivos de la Educación para Todos (EPT) al 2015, así como para reflexionar sobre los temas y desafíos educacionales pendientes para la región en el período 2015-2030.

En ese contexto, y en conjunto con el Ministerio de Educación de Perú, la UNESCO organizó la Reunión Regional Ministerial “Educación para Todos en América Latina y el Caribe: Balance y Desafíos post-2015”, el 30 y 31 de octubre del 2014.

En esa ocasión se reunieron ministros y funcionarios de alto nivel de los Ministerios de Educación de los países de la región, así como otras agencias de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales,



©Eugenia Paz/Sin Permiso



©EugeniatPaz / Sin Permiso

socios para el desarrollo y otras partes interesadas en la educación, para hacer una revisión y análisis de la situación educativa y las lecciones aprendidas gracias a los esfuerzos precedentes en el marco de las metas de la EPT. El debate también abordó las prioridades y perspectivas regionales sobre los objetivos y metas en educación para los próximos 15 años en la región, con referencia al Acuerdo de Mascate (adoptado en la Conferencia Mundial de Educación organizada por la UNESCO en mayo del 2014) y al Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del 2014). La reunión fue punto de partida para el diseño de la metodología que la región utilizará para el seguimiento del Marco de Acción E2030, aprobado durante la 38 Conferencia General de la UNESCO en 2015. Esa metodología contribuirá a

las acciones que los países realicen para abordar las propuestas y acuerdos del Marco de Acción global y lograr así el objetivo de Desarrollo Sostenible: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”.

En conjunto con el Programa de la organización, la Declaración de Lima es el antecedente principal de los esfuerzos que realizará la UNESCO en la región en los años venideros y para dar seguimiento al Marco de Acción E2030.

Estamos seguros de que este material constituye un marco de referencia y una contribución a los gobiernos y la sociedad civil para la implementación de una agenda común de educación que avance en la garantía del Derecho a la Educación a todas y todos en América Latina y el Caribe.

A young girl with dark hair in a braid, wearing a white school uniform with blue and red stripes, is focused on reading a book. She is sitting at a desk in a classroom, with other students visible in the background. The image is overlaid with a white square frame containing the text 'DECLARACIÓN DE LIMA'.

# DECLARACIÓN DE LIMA

# EDUCACIÓN PARA TODOS (EPT) EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: BALANCE Y DESAFÍOS POST-2015

30 - 31 de octubre del 2014, Lima, Perú

## Preámbulo

**1** Nosotros, los Ministros/as de Educación de América Latina y el Caribe (ALC), representantes gubernamentales de alto nivel, agencias de las Naciones Unidas, representantes de organizaciones de la sociedad civil y asociados del desarrollo, presentes en la reunión “Educación para Todos (EPT) en América Latina y el Caribe: balance y desafíos post-2015”, en Lima, Perú, el 30 y 31 de octubre del 2014.

**2** Agradecemos al Ministerio de Educación del Perú por facilitar y acoger este importante evento para la región.

**3** Habiendo deliberado sobre el progreso hacia la EPT en la región, el Acuerdo de Mascate adoptado durante la Conferencia Mundial de EPT (GEM por sus siglas en inglés) en Mascate, Omán, entre el 12 y el

14 de mayo de 2014, y sobre el documento del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y habiendo examinado las tareas pendientes de la EPT en la región, así como los desafíos y prioridades que configurarán la agenda educativa post- 2015 para la región, adoptamos la presente declaración.

**4** Respaldamos los principios y objetivos establecidos por el Acuerdo de Mascate, haciendo presente que el objetivo global “asegurar una educación de calidad inclusiva y equitativa a lo largo de la vida para todos al 2030”, refleja la aspiración de la región de América Latina y el Caribe para la educación y el desarrollo así como la hoja de ruta establecida por la Primera Reunión de Ministros/as de Educación de CELAC en Cuba en febrero del 2013.

## Perspectivas de la región ALC sobre la agenda educativa post-2015

**5** Reafirmamos que la educación es un derecho humano fundamental, la base para la garantía de la realización de otros derechos, y es esencial para la prosperidad y un crecimiento pacífico, inclusivo, equitativo y sostenible en la región.

**6** Debido a que el mayor desafío para el progreso social en la región es la desigualdad, creemos que el principio rector de la agenda educativa post-2015 debe ser contribuir a la reducción de la desigualdad y la pobreza a través de la provisión de una educación inclusiva de calidad, y aprendizajes a lo largo de la vida para todos/as, así como también

valoramos la riqueza de la diversidad cultural de la región ALC.

**7** Lograr equidad e inclusión requiere asegurar el derecho a la educación de todos los niños, niñas, jóvenes y personas adultas, así como sus derechos dentro y a través de la educación, para realizar su potencial y aspiraciones. Esto también requiere responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través del incremento de su participación en el aprendizaje y de la reducción de la exclusión en y de la educación.

**8** Reconocemos que, en nuestra búsqueda para satisfacer el derecho a la educación de calidad para todos, nuestros países han hecho reconocidos avances. También hacemos un balance de las tareas pendientes que conducirán a renovados esfuerzos para



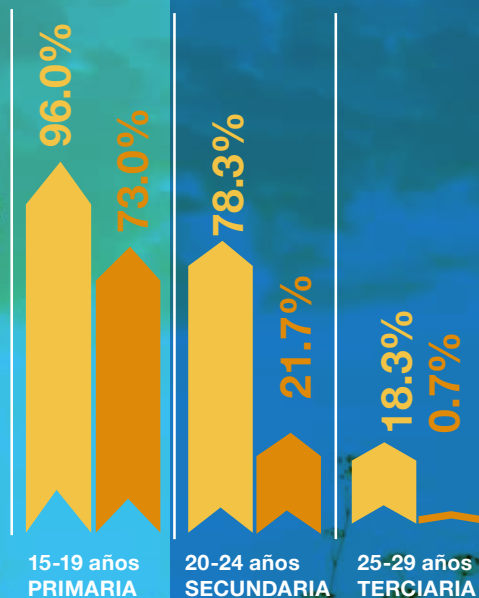
© Zurijeta / Shutterstock.com



# PERSISTEN FUERTES DISPARIDADES SOCIOECONÓMICAS QUE IMPIDEN GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

¿Cómo concluyen sus  
estudios los estudiantes  
de la región?

- Quintil más rico
- Quintil más pobre



2012

Fuente: Revisión Regional 2015 a la EPT,  
OREALC/UNESCO Santiago a partir  
de Base de Datos CEPAL

© Zurijeta / Shutterstock.com

lograr una visión más contextualizada y ampliada de la educación y el aprendizaje, que reconozca y valore nuestra diversidad multicultural y multilingüe, así como nuestros respectivos procesos de desarrollo nacional orientados hacia un desarrollo sostenible.

## Áreas prioritarias para la región de ALC

### Equidad, calidad e inclusión

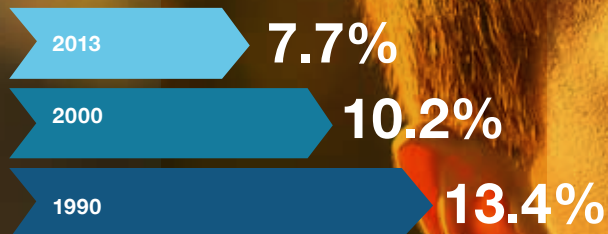
**9** Nos comprometemos a abordar todas las formas de exclusión y discriminación, disparidades y desigualdades, en el acceso y culminación de la educación y los ciclos de aprendizaje, procesos y resultados. Removeremos las barreras a la igualdad de oportunidades, y apoyaremos a quienes se encuentren en desventaja o marginados, desarrollando estrategias comprehensivas de educación para fortalecer su participación en la educación y la culminación de sus ciclos educativos, a través de programas de educación inter, multiculturales y multilingües, y programas que respondan a las diversas necesidades educativas (por ejemplo, programas de alimentación escolar). Las necesidades

de las personas con discapacidad también serán abordadas a todos los niveles del sistema educativo. Más allá de la paridad numérica, aceleraremos los progresos hacia la igualdad de género abordando las causas de las disparidades en el logro de aprendizajes para todos los niveles.

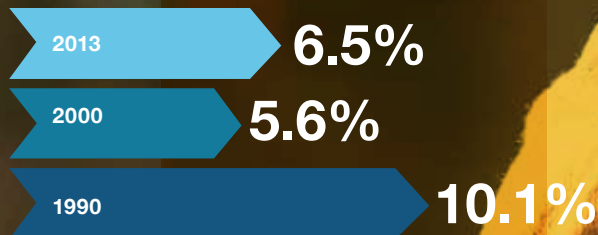
**10** La interculturalidad es un aspecto indispensable de la educación de calidad. La escuela no es el único agente educativo. Es indispensable que las familias, comunidades, organizaciones sociales y medios de comunicación asuman su responsabilidad educativa, con el apoyo de las instituciones del sistema escolar.

# TODAVÍA HAY DEUDAS EN COBERTURA Y ACCESO EN LA REGIÓN

Personas de 15 años y más sin alfabetizar



Niños en edad escolar fuera de la escuela primaria

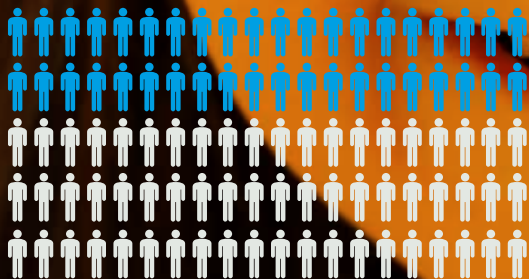


Fuente: Centro de Datos UIS-UNESCO

# UNA MAYOR PERTINENCIA DE LOS APRENDIZAJES

El 40% de la población mundial  
no recibe enseñanza en un  
idioma que hable o entienda

## 40%



Fuente: Global Education Monitoring Report,  
UNESCO, 2015

## Aprendizaje inclusivo y equitativo a lo largo de la vida para todos

**11** Debe asegurarse un acceso inclusivo y equitativo al aprendizaje de calidad para todos – niños, niñas, jóvenes y personas adultas, en todos los niveles del sistema educativo, desde la educación y el cuidado de la primera infancia (AEPI), hasta la educación terciaria y superior. Como la AEPI cumple un rol crucial en la construcción de bases sólidas para el aprendizaje y el desarrollo, debe priorizarse la continua expansión de los servicios de una AEPI de calidad, con énfasis en un desarrollo integral de la niñez. Recomendamos la provisión de al menos doce años de educación formal gratuita, obligatoria y de calidad para todos/as al 2030, de los cuales al menos uno debe ser de

educación preprimaria, y realizar todos los esfuerzos necesarios para asegurar el acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad a través de programas comunitarios y parentales, en la escuela y en centros educativos, y cuando sea necesario, se provean trayectorias alternativas de aprendizaje relevante que sean debidamente acreditadas. Estamos comprometidos con la educación y alfabetización para personas jóvenes y adultas, a través de programas formales y no-formales desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida. Acordamos consolidar la expansión de la educación terciaria y superior con programas de calidad y fortalecer la ciencia y la tecnología, incluida la investigación, la innovación y el conocimiento local y tradicional, que contribuyen al desarrollo nacional.

## Habilidades y competencias para la vida y el trabajo


**12** A la luz de las rápidas transformaciones sociales, económicas y ambientales en la región de ALC, todos/as las y los estudiantes deben adquirir las habilidades para la vida así como las habilidades técnicas y vocacionales para un trabajo decente, emprendimiento y para una vida digna, a fin de que lleguen a ser más creativos/as, innovadores/as, pensar críticamente, comunicar de manera efectiva, resolver problemas de forma autónoma, y ser capaces de adaptarse a los cambios socioeconómicos, así como mejorar su calidad de vida y la de sus comunidades.

## Educación para el Desarrollo Sostenible

**13** Nos comprometemos a desarrollar programas de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y de Educación para la Ciudadanía Global (ECG) para que las y los estudiantes a) adquieran conocimientos, valores y actitudes necesarios para realizar los derechos humanos, la igualdad de género y la cultura de la paz y la no-violencia; b) llegar a ser las personas que deseen ser y disfrutar de vidas seguras, participar en la sociedad de manera responsable, adoptar la diversidad; vivir y trabajar juntos de forma armoniosa, y c) contribuir con el desarrollo sostenible, la protección del ambiente y la vida en el planeta, así como ser capaces de enfrentar los desafíos del cambio climático.







**RECOMENDACIONES A  
PARTIR DE FACTORES QUE  
SE ASOCIAN AL LOGRO  
DE APRENDIZAJES EN  
AMÉRICA LATINA Y EL  
CARIBE**

**Reemplazar el mecanismo  
de repetición**

**Participación de los padres y  
apoyo a estudiantes vulnerables**

**Políticas y prácticas que permitan  
la equidad de género y paridad de  
aprendizajes entre estudiantes  
indígenas y no indígenas**

**Medidas para paliar la  
asociación de las desigualdades  
socioeconómicas en el  
logro académico**

**La relevancia de contar con  
materiales educativos individuales**

**Fortalecer los programas de  
formación inicial docente.**

**Equidad en el acceso y retención  
escolar para una mayor  
inclusión social en la escuela.**

Fuente: Factores asociados,  
TERCE, UNESCO, 2015.



## Calidad de la educación

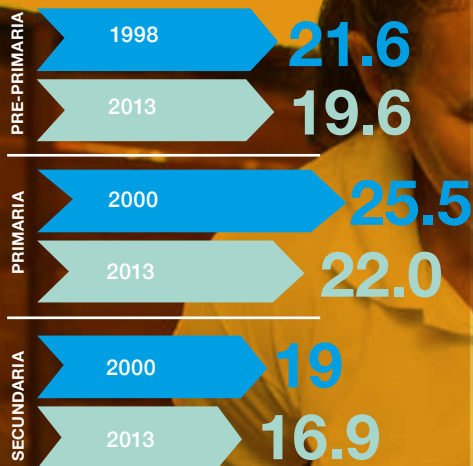
**14** Nos comprometemos a lograr la excelencia en la educación pública para todos/as. La calidad de la educación es la preocupación clave de la región de ALC. Es una condición esencial para superar la inequidad y la pobreza, así como para crear sociedades más inclusivas. Se trata de un concepto amplio y multidimensional que implica un enfoque holístico hacia el aprendizaje a lo largo de la vida. La calidad de la educación está definida por cinco dimensiones: equidad, relevancia, pertinencia, eficiencia y eficacia. Remarcamos la importancia de la producción de información y la evaluación de los procesos y resultados del aprendizaje. Decidimos desarrollar sistemas de apoyo y evaluación nacionales que consideren todas las dimensiones de la calidad y generen evidencia sólida para la formulación de políticas y la gestión del sistema educativo.

**15** En el contexto de la calidad de la educación también acordamos expandir el uso las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) y aprovechar al máximo su potencial en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para mejorar los resultados y ambientes de aprendizaje, para reducir la brecha digital y facilitar la inserción de las y los jóvenes en el mercado del trabajo.

**16** Los ambientes de aprendizaje deben ser seguros, saludables, sensibles al género, inclusivos y conducir al aprendizaje, respetando la diversidad cultural, y deben responder a sistemas comprensivos de aseguramiento y monitoreo de la calidad.

**17** Decidimos promover e incrementar acciones encaminadas a construir puentes entre la educación formal y la educación no formal e informal y de fortalecimiento del rol de las familias para que puedan apoyar de mejor manera e involucrarse en la educación de sus hijos e hijas.

Se ha disminuido el promedio de alumnos por profesor en la región



No obstante aún un grupo importante de docentes en ejercicio no cuenta con la formación exigida en su país.



2013

Fuente: Centro de Datos UIS-UNESCO

UN ACTOR  
CLAVE:  
LA Y EL  
DOCENTE



© UNESCO

### Profesores/as, educadores/as, directores/as de escuela y las y los líderes educativos

**18** Consideramos que es importante que los ODS incluyan un objetivo central que reconozca la necesidad de fortalecer a las y los docentes como sujetos clave de la agenda educativa post-2015 y no únicamente considerarlos como medios de implementación como se establece en la propuesta actual del Grupo de Trabajo Abierto. Las y los docentes, educadores/as, directores/as de escuela y las y los líderes educativos son actores clave para el logro de la calidad de la educación. Nos comprometemos a reforzar la estrategia regional sobre docentes y directores

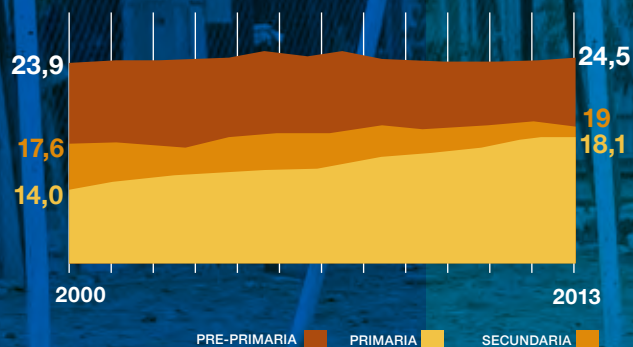
de escuela para que todos/as las y los estudiantes cuenten con profesores/as cualificados, profesionalmente capacitados, motivados y bien apoyados, en escuelas bien administradas, en colaboración con el Grupo de “Trabajo Internacional sobre Docentes para la EPT”. También nos comprometemos a proveer desarrollo profesional continuo para las y los docentes, educadores/as, directores/as de escuela y las y los líderes educativos, considerando las buenas prácticas implementadas en la región y promoviendo su intercambio.

## Gobernanza y financiamiento

**19** Estamos determinados a establecer marcos de política que promuevan la rendición de cuentas y la transparencia, y fortalezcan la participación de todos/as las y los actores involucrados (como las organizaciones de la sociedad civil, comunidades, familias, docentes/as, estudiantes y otros asociados locales) en todos los niveles del sistema educativo. Nos comprometemos a fortalecer la educación pública como garantía para la construcción de la democracia y el derecho a la educación. Los gobiernos permanecen como los garantes de derechos y custodios de la eficiencia, la equidad y la gestión y financiamiento sustentables para la educación y las escuelas.

# UNA DISMINUCIÓN DE LAS MATRÍCULAS EN EL SISTEMA PÚBLICO

Entre el 2000 y 2013 las matrículas en centros privados aumentaron en todos los niveles en América Latina y el Caribe



**28**  
millones

De niños, niñas y jóvenes asistieron en el año 2013 a centros privados en la región.



©Eugenia Paz / SinPermiso

**20** Declaramos que el financiamiento público en educación es una inversión para el desarrollo. Deberá prestarse mayor atención a la diversificación de fuentes de financiamiento que apoyen la educación pública de calidad, en línea con los derechos culturales, sociales, políticos y colectivos de todos/as los/as ciudadanos/as. La inversión pública ayudará a asegurar la distribución equitativa de los recursos entre los niveles y modalidades educativas y entre los diferentes territorios, así como también programas destinados a apoyar a los grupos en situación de marginalidad. Reconocemos los esfuerzos realizados por los países de la región en el incremento de la inversión. De acuerdo a las posibilidades fiscales de nuestros países, recomendamos alcanzar gradualmente la referencia internacional del 6% del PIB y

destinar el 20% del presupuesto público total a la educación, y avanzar hacia un incremento de estos porcentajes al 2030. A la vez que enfatizamos que un importante financiamiento público es crucial para el éxito, también reconocemos la importancia de los socios para el desarrollo en el logro de las metas de educación post-2015 y los invitamos a incrementar su apoyo y focalizar mejor su asistencia a la educación, en coordinación con los Gobiernos. Recibimos con satisfacción la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Norte-Sur. Hacemos un llamado a los mecanismos de financiamiento internacionales como la Asociación Global por la Educación (AGE), para que apoyen especialmente la implementación de la agenda educativa post-2015 de acuerdo con las necesidades y prioridades de los respectivos países.

## Esperado post 2015

20%

6%

4,9

14,1

Promedio simple  
gasto público en  
educación como  
porcentaje del PIB

Promedio simple  
gasto público en  
educación como  
porcentaje del  
gasto gobierno

2012 en América Latina y el Caribe

Fuente: Revisión Regional 2015 a la EPT,  
OREALC/UNESCO Santiago a partir  
de Centro de Datos UIS-UNESCO

## Hacia el Foro Mundial de Educación, mayo del 2015

**21** Pedimos a la UNESCO, junto con el UNICEF y con el apoyo de las agencias asociadas a la EPT, así como también con la sociedad civil, los grupos subregionales y regionales y los diversos asociados, continuar liderando la coordinación del desarrollo de la agenda educativa post-2015, y el desarrollo del correspondiente Marco de Acción, a través de una amplia “Alianza para la Educación” en la región para el ciclo 2015 - 2030, que considere también los mandatos, prioridades, agendas sociales y acuerdos de los países y las otras organizaciones internacionales de la educación en la región. Además recomendamos que la UNESCO continúe liderando, coordinando y prestando asistencia técnica para la implementación, monitoreo y marco de rendición de

cuentas para la futura agenda educativa post-2015, incluyendo el reforzamiento de herramientas innovadoras como el emblemático Informe de Monitoreo Global de la EPT (GMR por sus siglas en inglés).

**22** Nos comprometemos a promover la agenda educativa futura en las negociaciones intergubernamentales venideras. Trabajaremos además para asegurar que los resultados de la Conferencia Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible a realizarse en Nagoya, Aichi, Japón, entre el 10 y el 12 de noviembre de 2014, sean tomados en cuenta en la futura agenda educativa. Nos comprometemos a trabajar para que el objetivo sobre educación y sus metas en la agenda global de desarrollo post-2015 (ODS), que será adoptada por la Cumbre de Naciones Unidas en septiembre del 2015, estén alineados con la agenda educativa a ser adoptada por el

Foro Mundial de Educación en Incheón, República de Corea, entre el 19 y el 22 de mayo del 2015. Para este fin, participaremos activamente en las futuras consultas, y facilitaremos y lideraremos los debates en nuestros países.

Lima, 31 de octubre de 2014



© UNESCO



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

**Oficina de Santiago**  
Oficina Regional de Educación  
para América Latina y el Caribe

[www.unesco.org/santiago](http://www.unesco.org/santiago)